

**Circular Externa No:** 0021  
**Dependencia:** 0010  
**Destino:** CONSEJOS DIRECTIVOS, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, JEFES DE PRENSA  
**De:** SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR  
**Asunto:** MANEJO VIGILADO SUPERSUBSIDIO EN TODA COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y EN LA PUBLICIDAD DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR  
**Fecha:** 03/10/2014

En desarrollo de las facultades de instruir a las entidades vigiladas sobre la forma como deben cumplir las directrices de la Superintendencia del Subsidio Familiar y, especialmente, las establecidas mediante las circulares externas números 004 de enero 18/95; 007 de febrero 1/95; 0040 de diciembre 7/95; 016 Julio 01/98; 022 de noviembre 16/10 y 015 de junio 28/11 en lo relacionado con el uso de la leyenda **“Vigilado Superintendencia del Subsidio Familiar”**, y teniendo en cuenta que la identidad visual del logotipo, la tipografía del nombre y la leyenda que los acompaña han sido modificados, de manera atenta les anexo, debidamente actualizado, el manual de manejo de identificación del **“VIGILADO SUPERSUBSIDIO”**, así como los archivos de los logos, en diferentes versiones editables, para que sean puestos en práctica a la mayor brevedad.

Adicionalmente, en los avisos publicitarios en televisión las cajas de compensación familiar tendrán en cuenta que la leyenda deberá aparecer el tiempo suficiente para ser leída.

En concordancia con lo anterior y como, muy seguramente, las cajas de compensación familiar aún tienen papelería y documentos con la versión anterior del vigilado, en aras de la austeridad y del ahorro de papel, deben primero agotar estas existencias para después poner en práctica lo señalado en esta circular.

Finalmente, se reitera la obligación de cumplir con esta directriz, frente a la cual la Superintendencia constatará su cumplimiento.

Anexo Manual y Logos.



Manual del Vigilado Nueva Imagen.pptx



SuperVigilado.ai



LogoPrincipal.ai

Cordialmente,

  
**MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO**  
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Proyecto: John Gaviria Marin

Anexos: 0

Folios: 1

Por: John Gaviria Marin

Consecutivo: 2014-018454

Copia interna a: ,

Copia Externa a:



Calle 45 A # 9-46 Fax 3487804 Bogotá D.C., Colombia  
Línea Gratuita Nacional 018000910110 - en Bogotá 3487777 / PBX: 3487800.  
[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) - [contactenos@ssf.gov.co](mailto:contactenos@ssf.gov.co) - [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

